

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Señores

SOCIOS

VEFAREC S.A.

Presente,

De mi consideración:

En cumplimiento con la Ley de Compañías y el Estatuto de la empresa vigentes a la fecha, me permito presentar el informe sobre la gestión de la Compañía, dando especial atención a los aspectos Administrativos, Operativos y Financieros desarrollados por VEFAREC S.A. En el periodo correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Los administradores de la empresa han cumplido con la tarea de guiarlo con decisión, responsabilidad y ética mejorando la parte operativa con obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Me permito señalar que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan estricta correspondencia con los libros de Contabilidad, cuyos registros se basan en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de acuerdo a la revisión realizada, los mismos están exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

En mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de VEFAREC S.A. al 31 de Diciembre del 2016.

Los Estados Financieros son relevantes y confiables para la toma de decisiones de sus administradores, reflejan y presentan la sustancia económica de los eventos y transacciones y la posición financiera de la empresa.

Los registros contables guardan armonía con la Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

La empresa empieza su actividad a partir del 26 de octubre del año 2016 y su movimiento se ha limitado a incurrir en los gastos de constitución de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar de la revisión realizada a los Balances del 2016 de la Compañía VEFAREC S.A.

Atentamente,


Lic. Susana Robalino

COMISARIO